

Expediente: 147/21

Carátula: DOMINGUEZ ELVA FANI C/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/08/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAPFRE ARG. ART S.A, -DEMANDADO

27255430578 - LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, -DEMANDADO

20323484350 - DOMINGUEZ, ELVA FANI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 147/21



H20920570379

JUICIO: DOMINGUEZ ELVA FANI c/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 147/21

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

- 1)Téngase presente las cédulas n° 464/24 y 466/24 informadas por el Oficial Notificador Capital.
- 2) Advirtiéndolo al proveyente que el decreto de Apertura a Pruebas de fecha 17/05/24 no se notificó a la demandada MAPFRE ART SA en su domicilio real y a fin de evitar nulidades futuras, conforme las facultades previstas por el Art 10 C.P.L.: Dejese sin efecto el proveído de fecha 01/08/2024 y todo lo que sea su consecuencia. Proveyendo lo pertinente: Previo a fijar fecha de audiencia, notifíquese a MAPFRE ART SA el proveído de fecha 17/05/2024 (apertura a prueba)-GM

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.